INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A

Guayaquil, 15 de octubre del 2015

Señor **ALBERTO MARCH ESPINOZA** Ciudad

De mis consideraciones;

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la compañía INMOBILIARIA AMANECER "IMACER " S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ELEGIRLO a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Pudiendo ser reelegido indefinidamente con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía. La Compañía INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de Octubre de 1985 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 13 de Enero del 1986

Muy Atentamente

LIE NAVARRO CASTRO SEFCRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía, INMÓBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A,. para el cual he sido elegido, en Guayaquil, 15 de Octubre del 2015

> ALBERTO MARCH ESPINOZA **PRESIDENTE**

> > C.C # 0900106824

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

RO EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.022 FECHA DE RE PERTORIO:21/oct/2015 HORA DE REPERTORIO:09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A., a favor de ALBERTO MARCH ESPINOZA, de fojas 41.885 a 41.887, Registro de Nombramientos número 13.439.

ORDEN: 52022

* R O O L U X P 9 D L F L U V D S 9 E D - 9 O D J H O .

SR6XP9DQLUDNOURGDUXSHG

Guayaquil, 23 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE SUATAQUIL
RECIBIO
RECIBIO
NORA: 05 NOV 2015 VALCO Receptor: Michelle Calderón Palacios Firma: MPadle